

# Nuevo aumento de las Asignaciones Familiares y Asignación Universal por Hijo

5 julio, 2024



**El aumento se conoció por medio del Boletín Oficial y en la misma resolución se establece que los haberes se actualizarán de forma mensual a partir de las variaciones del Nivel General de Índice de Precios al Consumidor.**

Mediante la Resolución 327/2024 del Boletín Oficial publicada el día de hoy, el Gobierno oficializó el aumento de las asignaciones oficiales. Desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) se confirmó una suma del 4,18%. El mismo se aplicará de manera inmediata sobre los límites y rangos de ingresos del grupo familiar.

En las páginas publicadas estableció que los haberes se actualizarán mensualmente, de acuerdo con las variaciones del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

(INDEC).

En el mes de marzo el aumento fue de un 27,18%, mientras continuaba vigente la Ley N° 24.241 que sustituyó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 274/2024. A partir de ese momento, los aumentos fueron de 11,01% en mayo y en junio de un 8,83%.

“El incremento de los límites y rangos de ingresos del grupo familiar y de los montos de las asignaciones familiares previstas en la Ley N° 24.714, sus normas complementarias y modificatorias, con excepción de la establecida en el inciso e) del artículo 6° de la misma, será equivalente a 4,18%, que se aplicará sobre los límites, rangos y montos establecidos en los Anexos mencionados en el artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2024-189-ANSES-ANSES”, establecieron en el escrito.

### **¿Cuáles son los nuevos incrementos?**

Asignación Universal por Hijo (AUH): \$77.462

AUH por Hijo con Discapacidad: \$252.238

Asignación Familiar por Hijo: \$38.731 (hasta ingresos \$599.760 por grupo familiar)

Según aclararon en el Boletín Oficial, en el caso de la percepción de un ingreso superior a \$1.588.027, por parte de una de las personas integrantes del grupo familiar, “excluye a dicho grupo del cobro de las asignaciones familiares, aun cuando la suma de sus ingresos no supere el límite máximo de ingresos establecido”.

## **Los montos de las asignaciones con aumento en julio 2024**

Las cifras de las distintas prestaciones en el séptimo mes del año son las siguientes:

Asignación Universal por Hijo: \$77.477

Jubilación mínima: \$215.612.

Jubilación más alta: \$1.450.933.

Pensión No Contributiva por discapacidad y por vejez: \$150.935

PUAM: \$172.497

Pensión No Contributiva para madres de siete hijos: \$215.622

Ingreso Grupo Familiar (IGF) hasta \$599.874: \$38.738

IGF entre \$599.874,01 y \$879.780: \$26.127

IGF entre \$879.780,01 y \$ 1.015.737: \$15.800

IGF entre \$1.015.737,01 y \$3.176.622: \$8.147

Fuente: C5N